ACTA DE COMITÉ No. 05

CONTRATO No.	LP-SIM-002-2025
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATISTA	CONSORCIO PAVIMENTACION LC
OBJETO DEL CONTRATO	"PAVIMENTACION DE VIAS EN BARRIOS DE LAS COMUNAS 4, 6 Y 8 EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA".
VALOR	DOCE MIL CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO DIECIOCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE ($12.043.118.763,00)
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	OCHO (08) MESES
PLAZO DE EJECUCIÓN SEGÚN MODIFICATORIO No.1:	SIETE (07) MESES Y VEINTE (20) DIAS
FECHA DE INICIO	SIETE (07) DE MAYO DE 2025
FECHA DE TERMINACION SEGÚN MODIFICATORIO No.1:	VEINTISIETE (27) DE DICIEMBRE DE 2025
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO INTERCOMUNAS
INTERVENTORÍA No.	CMA-SIM-002-2025
TEMA PRINCIPAL A TRATAR:	BALANCE DE OBRAS No. 2

En la ciudad de Montería a los seis (6) días del mes de octubre del año 2025 los suscritos a saber: el contratista **CONSORCIO PAVIMENTACION LC**, representado legalmente por CARMEN SOFIA VALVERDE TORRES, el interventor **CONSORCIO INTERCOMUNAS**, representado legalmente por JORGE ANDRES NARVAEZ BARON, el profesional de seguimiento designado por parte de la secretaria de infraestructura ANDRES FELIPE SIERRA PAYARES, La gerente de proyectos INGRID MORALES, la Secretaria de Infraestructura en calidad de supervisor **IRIS MARGARETH SPATH CAMAÑO**, se llevó a cabo el presente comité en las instalaciones de la secretaria de infraestructura, teniendo en cuenta el siguiente orden:

1. REVISIÓN DE COMPROMISOS ANTERIORES
2. AVANCE DE OBRA SEMANAL.
3. INTERVENCIÓN DE LAS PARTES

4. COMPROMISOS

1. REVISION DE COMPROMISOS

Descripción del Compromiso	Responsable	Estado	Observaciones
Balance de obras n°1	Contratista de interventoría	Cumplido	Aprobado en reunión del día 17 de septiembre de 2025
Levantamiento Topográfico	Contratista de obra / interventoría		

El estado actual del cronograma por tramos se encuentra de la siguiente forma:

COMUNA	BARRIOS	DIRECCIÓN	INICIO	NOVEDADES
COMUNA 4	**EL PRADO – GALILEA - MOGAMBO, EDMUNDO LOPEZ II**	**DIAGONAL 2 ENTRE TRANSVERSAL 9 Y 14**	**22/05/2025**	INICIADO
COMUNA 4	**EL PRADO – GALILEA - MOGAMBO, EDMUNDO LOPEZ II**	**TRANSVERSAL 14 ENTRE DIAGONAL 1B Y 2E**	**9/06/2025**	INICIADO
COMUNA 4	**EL PRADO – GALILEA - MOGAMBO, EDMUNDO LOPEZ II**	**DIAGONAL 1B ENTRE TRANSVERSAL 14 Y CRA 17- DIAGONAL 10 ENTRE CRA 17 Y 25C**	**11/08/2025**	NO INICIADO
COMUNA 4	**EL PRADO – GALILEA - MOGAMBO, EDMUNDO LOPEZ II**	**CARRERA 25C ENTRE DIAGONAL 10 Y 11**	**11/11/2025**	NO INICIADO
COMUNA 4	**EL PRADO – GALILEA - MOGAMBO, EDMUNDO LOPEZ II**	**CALLE 4A ENTRE CRA 25C Y CRA 28**	**27/11/2025**	NO INICIADO
COMUNA 6	**CARIBE Y VILLA CARIBE**	**CALLE 25 ENTRE CRA 41 Y 44**	**7/05/2025**	INICIADO
COMUNA 6	**CARIBE Y VILLA CARIBE**	**CARRERA 44 ENTRE CALLES 25 Y 30**	**22/07/2025**	NO INICIADO
COMUNA 6	**CARIBE Y VILLA CARIBE**	**CARRERA 42A ENTRE CALLES 24 Y 25**	**21/05/2025**	INICIADO
COMUNA 6	**CARIBE Y VILLA CARIBE**	**CARRERA 42B ENTRE CALLES 24 Y 25**	**12/06/2025**	INICIADO

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del Software Integrado de Gestión dispuesto para tal fin o por medio del Coordinador MIPG. La impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado.

COMUNA 6	CARIBE Y VILLA CARIBE	CALLE 24 ENTRE CARRERA 42A Y 42B	7/06/2025	INICIADO
COMUNA 8	LA FLORESTA	CARRERA 14B ENTRE CALLES 34A Y 38	8/08/2025	INICIADO
COMUNA 8	LA FLORESTA	CARRERA 14B ENTRE CALLES 34A Y 34	25/07/2025	INICIADO

Según lo conversado en comité anterior y sumado a lo consignado los tramos presentan el siguiente estado:

DIRECCIÓN	ESTADO ACTUAL
DIAGONAL 2 ENTRE TRANSVERSAL 9 Y 14	Habilitado - restringido en zonas de andenes
TRANSVERSAL 14 ENTRE DIAGONAL 1B Y 2E	Habilitado
DIAGONAL 1B ENTRE TRANSVERSAL 14 Y CRA 17- DIAGONAL 10 ENTRE CRA 17 Y 25C	A espera de topografia - restringido en zonas de andenes
CARRERA 25C ENTRE DIAGONAL 10 Y 11	Habilitado
CALLE 4A ENTRE CRA 25C Y CRA 28	A espera de topografía
CALLE 25 ENTRE CRA 41 Y 44	A espera de topografía
CARRERA 44 ENTRE CALLES 25 Y 30	Habilitado
CARRERA 42A ENTRE CALLES 24 Y 25	Habilitado
CARRERA 42B ENTRE CALLES 24 Y 25	Habilitado
CALLE 24 ENTRE CARRERA 42A Y 42B	Habilitado
CARRERA 14B ENTRE CALLES 34A Y 38	Habilitado
CARRERA 14B ENTRE CALLES 34A Y 34	Habilitado-restringido en zona de andenes

2. AVANCE DE OBRA SEMANAL.

El director de la interventoría manifiesta que, a la fecha de realización del presente Comité Técnico de Obra, el contratista CONSORCIO PAVIMENTACION LC registra un avance físico ejecutado acumulado del 72.93%, frente a un avance programado acumulado según reprogramación No. 2 del 36.39% según lo establecido en el cronograma contractual vigente. En consecuencia, se evidencia un avance de 36.54%, lo cual representa un avance físico respecto a la ejecución programada.

3. DESARROLLO DEL COMITÉ

TEMA 1

INTERVENCIÓN DEL CONTRATISTA

El Contratista informa que mediante el oficio OFICIO-CPLC-039 del 26 de septiembre de 2025, dirigido a la Interventoría, presentó para su evaluación una propuesta de reducción de ancho en determinados sectores de los tramos pendientes de intervención.

Dicha solicitud surge como resultado de los levantamientos topográficos realizados en los tramos Diagonal 1B entre Transversal 14 y Carrera 17, y Diagonal 10 entre Carrera 17 y Carrera 25C, específicamente entre las abscisas K0+000 a K0+270 y K0+631 a K0+701.

Como alcance del trazado y replanteo topográfico ejecutado por el equipo del Consorcio Pavimentación LC, en conjunto con la interventoría, se evidenció que la construcción de la vía con el ancho proyectado de diseño (6,00 m) generaría afectaciones directas sobre aproximadamente el 90% de las viviendas existentes a lo largo de los sectores mencionados. Las afectaciones identificadas comprenden elementos estructurales y arquitectónicos tales como fachadas, columnas estructurales en concreto, rejas, escaleras, terrazas, vigas de cimentación y sobrecimientos, entre otros.

Debido a lo anterior, el Contratista presentó una propuesta de ajuste geométrico realizada por el especialista del área, consistente en la reducción de los anchos de intervención en los sectores identificados, con el fin de minimizar las afectaciones prediales y garantizar la viabilidad constructiva del proyecto.

Adicionalmente, mediante el oficio OFICIO-CPLC-042 del 1 de octubre de 2025, dirigido igualmente a la Interventoría, se informó sobre una situación hidráulica identificada durante los levantamientos de campo. Se evidenció que las aguas de escorrentía provenientes de ambos tramos convergen hacia un único punto localizado en la intersección de la Calle 4A con la Carrera 25C, sin que actualmente exista una estructura de drenaje o punto de descarga que permita su adecuada evacuación.

Esta condición representa un riesgo potencial de inundación para las viviendas localizadas en dicho sector, particularmente para el predio ubicado en el punto de convergencia de los flujos, el cual podría verse afectado por acumulaciones de aguas lluvias durante eventos de precipitación.

Como resultado de los análisis adelantados juntamente con la Interventoría, se presenta una propuesta hidráulica complementaria orientada a mitigar la problemática identificada y garantizar el adecuado manejo de las aguas superficiales, la cual se pone a consideración de la Entidad para su evaluación técnica.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del Software Integrado de Gestión dispuesto para tal fin o por medio del Coordinador MIPG. La impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado.



INTERVENCIÓN DE LA INTERVENTORÍA

La Interventoría manifiesta que realizó acompañamiento permanente a los levantamientos topográficos y verificaciones de campo efectuados por el Contratista, constatando la información consignada en los oficios presentados.

Respecto a la solicitud de reducción de anchos, la Interventoría verificó las condiciones reales existentes en los sectores objeto de intervención, encontrando que la ejecución de las obras con los anchos contemplados en los diseños originales podría generar afectaciones significativas sobre las edificaciones existentes. En consecuencia, considera técnicamente viable la propuesta de ajuste presentada por el Contratista, en la medida en que permite mantener la funcionalidad de la vía y minimizar las intervenciones sobre elementos estructurales y arquitectónicos de las viviendas adyacentes.

Por lo anterior, la Interventoría remite la propuesta a consideración de la Entidad para su evaluación y eventual aprobación por las instancias competentes.

En relación con la problemática hidráulica identificada en la intersección de la Calle 4A con Carrera 25C, la Interventoría informa que los profesionales hidráulicos del Contratista y de la Interventoría desarrollaron conjuntamente una propuesta técnica de solución, basada en las condiciones topográficas reales levantadas en campo.

La propuesta consiste en realizar ajustes localizados de cotas que permitan modificar las áreas de drenaje y redirigir los flujos superficiales hacia una rejilla de captación proyectada. A partir de este punto, las aguas serían conducidas mediante cunetas adicionales hasta su

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del Software Integrado de Gestión dispuesto para tal fin o por medio del Coordinador MIPG. La impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado.

descarga final en el canal de Mogambo, garantizando una evacuación controlada de los caudales y reduciendo el riesgo de inundación en las viviendas actualmente afectadas.

La Interventoría considera que la alternativa presentada es técnicamente viable y recomienda su análisis por parte de la Entidad y del equipo consultor del proyecto.

TEMA 2

INTERVENCIÓN DEL CONTRATISTA

El Contratista hace entrega a la Entidad, en el presente comité, de los levantamientos topográficos solicitados durante el comité de obra del 4 de septiembre de 2025. Dichos levantamientos incluyen la caracterización de las cotas y niveles de las vías complementarias que no forman parte del alcance contractual del proyecto.

Del análisis efectuado se concluye que las condiciones topográficas actualmente existentes en dichas vías no garantizan una evacuación eficiente de las aguas superficiales, evidenciándose múltiples puntos donde las cotas de entrega presentan elevaciones superiores a las contempladas en los diseños de referencia, situación que genera represamientos e inundaciones localizadas durante eventos de precipitación.

Con el propósito de evaluar alternativas técnicas que permitan mitigar esta problemática, y en coordinación con la Interventoría durante el desarrollo de los levantamientos, se amplió el alcance de la topografía hasta el punto de descarga correspondiente al box culvert localizado en la calle 30 del barrio Caribe, infraestructura que forma parte del presente proyecto.

Con fundamento en la información recopilada, el Contratista presenta una propuesta preliminar de solución hidráulica orientada a garantizar la adecuada conducción y evacuación de las aguas superficiales, así como las actividades complementarias requeridas para su implementación**,** las cuales fueron presentados a la interventoría para revisión y aval.

INTERVENCIÓN DE LA INTERVENTORÍA

La Interventoría informa que realizó acompañamiento permanente a las actividades de levantamiento topográfico desarrolladas por el Contratista y efectuó la respectiva validación técnica de la información obtenida en campo, con su equipo topográfico.

Como resultado de dicha revisión, se verificó que las condiciones topográficas actuales de las vías complementarias adyacentes al proyecto no permiten un drenaje eficiente de las aguas de escorrentía, debido principalmente a las modificaciones sufridas por estos corredores viales a lo largo del tiempo y a las diferencias de nivel existentes respecto a las cotas consideradas inicialmente.

Teniendo en cuenta esta situación, se efectuó la ampliación del levantamiento topográfico hasta el box culvert ubicado en la calle 30 del barrio Caribe, con el fin de contar con un perfil

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del Software Integrado de Gestión dispuesto para tal fin o por medio del Coordinador MIPG. La impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado.

hidráulico completo que permitiera evaluar alternativas técnicas de evacuación. Esta información adquiere especial relevancia dado que actualmente se dispone de las cotas definitivas de pavimento de los tramos ejecutados, permitiendo realizar análisis hidráulicos con información actualizada y representativa de las condiciones reales de la obra.

Como resultado del trabajo conjunto desarrollado entre los profesionales hidráulicos del Contratista y de la Interventoría, se presenta en el presente comité una propuesta técnica de solución hidráulica consistente en la incorporación de cunetas superficiales desde el tramo ubicado en la carrera 42B entre calles 24 y 25, conectándolas con las cunetas existentes que inician en la carrera 44 entre calles 25 y 30, permitiendo conducir los caudales hasta el sistema de descarga final representado por el box culvert de la calle 30.

Adicionalmente, considerando las nuevas condiciones topográficas identificadas y los volúmenes de escorrentía que deberán ser transportados por el sistema, se propone efectuar ajustes en las secciones hidráulicas de las cunetas actualmente proyectadas, con el fin de garantizar una capacidad hidráulica adecuada y un funcionamiento integral del sistema de drenaje superficial.

TEMA 3

INTERVENCIÓN DEL CONTRATISTA

Durante el inicio de las actividades de urbanismo y la ejecución de las inspecciones previas para la construcción de las rampas vehiculares, el Contratista identificó que los accesos a garajes existentes presentan variaciones significativas en sus dimensiones y configuraciones prediales, las cuales no corresponden a una medida estándar susceptible de ser atendida mediante una solución única de diseño.

En consecuencia, se considera necesario realizar ajustes al diseño inicialmente previsto, incorporando las particularidades identificadas en campo para garantizar la adecuada conexión entre la vía proyectada y los accesos vehiculares existentes. Lo anterior sustenta técnicamente la inclusión y ajuste de los ítems asociados a la construcción de rampas vehiculares, atendiendo las condiciones reales encontradas durante la ejecución del proyecto.

Adicionalmente, considerando los diferentes ajustes técnicos identificados durante el desarrollo de la obra, las variaciones de cantidades derivadas de las condiciones reales de campo y la necesidad de consolidar los respectivos balances contractuales, el Contratista propone la implementación de una ruta crítica de ejecución orientada a priorizar aquellas actividades indispensables para garantizar la funcionalidad de las vías intervenidas. Teniendo en cuenta el siguiente cuadro

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND
1,00	**ACTIVIDADES PRELIMINARES**	
1,06	EXCAVACIÓN EN MATERIAL COMÚN DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES	M3
1,07	CARGUE Y RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE, CON ACARREO LIBRE	M3
2,00	**SUBRASANTE Y SUBBASE**	

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND
2,01	MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE CON MATERIAL SELECCIONADO	M3
2,02	MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE CON ADICIÓN DE MATERIALES (TIPO PIEDRA RAJÓN O SIMILAR)	M3
2,03	SUBBASE GRANULAR CLASE A	M3
2,04	GEOTEXTIL PARA SEPARACION DE SUELOS DE SUBRASANTE Y CAPAS GRANULARES	M2
3,00	**PAVIMENTOS Y BORDILLOS**	
3,01	PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO MR (40 Kg/cm2)	M3
3,03	ADECUACIÓN DE CÁMARAS DE INSPECCIÓN (MANHOLES) EN CONCRETO DE 3000 PSI	UND
3,04	BORDILLO DE PIEZAS PREFABRICADAS DE CONCRETO; INCLUYE LA PREPARACION DE LA SUPERFICIE DE APOYO	M
3,05	ACERO DE REFUERZO Fy = 420 Mpa	KG
5,00	**ESPACIO PUBLICO ANDENES Y MOBILIARIOS**	
5,01	S/I TABLETA GUÍA PREF. TÁCTIL PARA DISCAP. EN CONCRETO DE 0.20m X 0.20m X 0.06m COLOR AMARILLO TIPO TOPEROL (UNA HILERA) CON MORTERO 1:4, INCLUYE ARENA H.=0.04 m, RELLENO CON MATERIAL COMPACTADO SELECCIONADO DE 0.20m Y JUNTAS SELLADAS	M
5,02	FRANJA DEMARCADORA PARA LIMITADOS VISUALES CON ADOQUÍN EN CONCRETO DE 20cm X 10cm X 6cm COLOR AMARILLO PARA EMBEBER EN MORTERO, APAREJADO SEGÚN DISEÑO. INCLUYE MORTERO 1:4, ARENA H.=4 CM, INSTALACIÓN, COMPACTACIÓN, JUNTAS SELLADAS CON ARENA	M
5,03	CONSTRUCCIÓN PISO EN CONCRETO ESTAMPADO TIPO RONDA, 21 MPA (3.000 PSI). E=0,08M FUNDIDO EN SITIO, JUNTAS SEGÚN DISEÑO. INCLUYE EXCAVACIÓN, MATERIAL SELECCIONADO, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA CONSTRUCCIÓN.	M2
5,04	RAMPA PEATONAL INCLUYE BORDILLOS DE CAMBIO DE NIVEL, SARDINEL, ADOQUÍN TÁCTIL TIPO ALERTA Y PLANTILLA EN CONCRETO	UND
8,00	**CUNETAS Y SUMIDEROS**	
8,01	EXCAVACION MANUAL	M3
8,02	CARGUE Y RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE, CON ACARREO LIBRE	M3
8,03	GEOTEXTIL PARA SEPARACION DE SUELOS DE SUBRASANTE Y CAPAS GRANULARES	M2
8,04	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO	M3
8,05	ACERO DE REFUERZO FY = 420 MPA	KG
8,06	CUNETA DE CONCRETO VACIADA IN SITU; NO INCLUYE LA CONFORMACION DE LA SUPERFICIE DE APOYO	M3
8,07	SUMIDERO TIPO VENTANA EN CONCRETO	UND
	ITEMS NO PREVISTOS CIVILES	
NP-1	RAMPA PARA USO VEHICULAR, INCLUYE BORDILLO DE CONCRETO DE CAMBIO DE NIVEL, LOSETA TOPEROL, ADOQUIN EN CONCRETO DE 20CM X 10CM X 6CM COLOR AMARILLO, PLACA ENCONCRETO 0.15MTS DE ESPESOR, EXCAVACION MANUAL, RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO	M2
NP-2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA DE PVC ALCANTARILLADO D=200MM (8 PULG) PARA REUBICACIÓN DE RED ALCANTARILLADO, (INCLUYE EXTENDIDO E INSTALACIÓN DE LA TUBERÍA Y SUS ACCESORIOS). DE PARED ESTRUCTURAL, PARED INTERIOR LISA Y EXTERIOR CORRUGADA, CAMPANA POR ESPIGO CON HIDROSELLO DE CAUCHO PARA UNIÓN MECÁNICA, SEGÚN NORMA NTC 3721	M
NP-3	CAJA DE REGISTRO DE ALCANTARILLADO EN CONCRETO DE 21MPA DE 0,6MX0,6MX0,7M PARA REUBICACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO (INCLUYE EXCAVACIÓN, RELLENO, ACERO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN)	UND
NP-4	CAJA DE REGISTRO DE ALCANTARILLADO EN CONCRETO DE 21MPA DE 0,6MX0,6MX1,0M PARA REUBICACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO	UND

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del Software Integrado de Gestión dispuesto para tal fin o por medio del Coordinador MIPG. La impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND
	(INCLUYE EXCAVACIÓN, RELLENO, ACERO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN)	
NP-5	CAJAS DE REGISTRO CON TUBO DE CONCRETO DIAMETRO 15" PARA REUBICACIÓN DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO, INCLUYE EXCAVACION, RELLENO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	UND

Dicha estrategia busca enfocar los recursos y esfuerzos constructivos en la ejecución de las actividades mínimas necesarias para asegurar la transitabilidad vehicular y peatonal de los tramos intervenidos, permitiendo mantener la operatividad de la infraestructura mientras se adelantan las evaluaciones, aprobaciones y ajustes contractuales asociados a las demás actividades complementarias identificadas durante la ejecución del proyecto.

La propuesta de priorización será presentada a la Interventoría para su evaluación técnica y consecuentemente, a la Entidad, con el fin de definir conjuntamente las actividades que deberán considerarse críticas para el cumplimiento de los objetivos contractuales y la adecuada prestación del servicio a la comunidad beneficiaria.

INTERVENCION DE LA INTERVENTORIA

La Interventoría informa que realizó la verificación en campo de las condiciones expuestas por el Contratista respecto a los accesos vehiculares existentes en los diferentes frentes de obra, evidenciando que las dimensiones de los garajes y las condiciones de implantación de las viviendas presentan variaciones significativas entre predios, situación que imposibilita la aplicación de una solución uniforme para la construcción de las rampas vehiculares.

En este sentido, se considera técnicamente procedente la incorporación de los ajustes de diseño requeridos para atender las condiciones reales encontradas durante la ejecución, garantizando la adecuada funcionalidad de los accesos y la correcta articulación entre la infraestructura vial proyectada y los predios existentes. Asimismo, la Interventoría verificará que las cantidades derivadas de dichos ajustes correspondan estrictamente a las necesidades identificadas en campo y se encuentren debidamente soportadas técnica y topográficamente.

Por otra parte, teniendo en cuenta las diferentes situaciones identificadas durante la ejecución del proyecto, las solicitudes de ajuste actualmente en evaluación y la necesidad de consolidar los respectivos balances de obra, la Interventoría considera pertinente la implementación de una estrategia de priorización de actividades enfocada en la ruta crítica del contrato, conforme fue expuesto por el contratista de obra.

En consecuencia, se considera procedente concentrar los esfuerzos constructivos en aquellas actividades que permitan garantizar la funcionalidad básica de las vías intervenidas, la continuidad de la movilidad y la adecuada evacuación de aguas superficiales, mientras se surten los análisis, revisiones y aprobaciones correspondientes a los ajustes técnicos y contractuales pendientes.

No obstante, la Interventoría aclara que dicha priorización deberá realizarse sin afectar la calidad de las obras ejecutadas ni el alcance final del proyecto, y deberá estar soportada mediante una programación actualizada que identifique claramente las actividades críticas, los recursos asociados y los hitos de cumplimiento requeridos para la terminación satisfactoria del contrato.

INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

La Entidad, una vez analizada la información presentada por el Contratista y los conceptos técnicos emitidos por la Interventoría, así como las condiciones verificadas en campo relacionadas con la variabilidad de los accesos vehiculares, la necesidad de ajustes en rampas, y las soluciones hidráulicas y geométricas propuestas, considera que las situaciones expuestas corresponden a condiciones reales de ejecución, por lo cual deben ser evaluadas de manera integral dentro del marco técnico, contractual y de alcance del proyecto.

En ese sentido, la Entidad considera procedente trasladar a la Gerencia de Proyectos y al equipo consultor responsable de los diseños la totalidad de la documentación técnica disponible, incluyendo los levantamientos topográficos realizados, las propuestas de solución hidráulica, así como los ajustes geométricos asociados a anchos de vía y accesos vehiculares, con el fin de que se adelante el respectivo análisis técnico integral.

Dicha evaluación deberá determinar la viabilidad, suficiencia y pertinencia técnica de las soluciones planteadas, verificando su compatibilidad con los criterios de diseño originalmente adoptados para el proyecto, así como su impacto sobre las condiciones hidráulicas, geométricas y funcionales de la infraestructura intervenida.

De manera paralela, la Entidad solicita al Contratista y a la Interventoría iniciar la identificación, consolidación y estructuración de los ajustes técnicos, presupuestales y contractuales que eventualmente resulten necesarios para la implementación de las soluciones propuestas, garantizando que toda modificación cuente con el debido soporte técnico, topográfico y de campo.

En consecuencia, una vez se cuente con el concepto favorable de las instancias técnicas competentes, se considera necesario estructurar un Proyecto de Balance de Obras que incorpore de manera integral los ajustes aprobados, incluyendo las modificaciones técnicas, programáticas y financieras que resulten necesarias para garantizar la correcta ejecución del alcance contractual.

Dicho proyecto de balance deberá consolidar todas las variaciones derivadas de las decisiones adoptadas durante la ejecución del contrato, constituyéndose en el instrumento técnico y financiero que soporte la implementación de los ajustes que finalmente sean aprobados por la Entidad.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del Software Integrado de Gestión dispuesto para tal fin o por medio del Coordinador MIPG. La impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado.

Igualmente, en caso de que, el proyecto de balance de obras antes descrito supere los recursos disponibles y con el propósito de no afectar la ejecución de la ruta crítica del proyecto, se solicita presentar un Balance de Obras No. 2 a costo cero que permita impulsar la ejecución de las obras, garantizando la continuidad de las actividades constructivas.

En caso de que el análisis técnico y financiero determine la necesidad de recursos adicionales, deberá presentarse el correspondiente soporte técnico, económico y contractual para su respectiva evaluación y aprobación por parte de la Entidad, asegurando la trazabilidad, coherencia y sostenibilidad del proyecto en su conjunto.

4. COMPROMISOS

DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Revisión de levantamientos topográficas y propuesta hidráulica	Entidad	16/10/2025
Ir consolidando proyecto balance de obra y, en caso de ser necesario, balance a ceros numero 2	Contratista interventoría	Adelantar y entregar una vez revisada la información técnica presentada

Para constancia de la presente acta se firma por los que en ella intervinieron:

CONSORCIO PAVIMENTACION LC
CARMEN SOFIA VALVERDE TORRES

CONSORCIO INTERCOMUNAS
JORGE ANDRES NARVAEZ BARON

ANDRES FELIPE SIERRA PAYARES
Supervisor de Alcaldia

Firmado digitalmente por INGRID SOFIA MORALES AVILA
INGRID MORALES
Gerente de Proyectos

Firmado digitalmente por IRIS SPATH CAMAÑO
IRIS MARGARETH SPATH CAMAÑO
Secretaria de Infraestrutura

Elaboró: Andrés Villalba – Director de interventoría.